Guayaquil, Marzo 5 del 2001

Señores
Miembros de la Junta General
Ordinaria de Accionistas de
**"TEXTILCO S.A."**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de **"TEXTILCO S.A."**, por el año del 2000, y cumpliendo con las disposiciones del Estatuto Social y Art. 279 Num.4to de la Ley de Compañías, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas del desarrollo económico administrativo, así como de su Estado de Situación Financiera y Resultados, registros contables y demás documentos de **"TEXTILCO S.A."**, con la siguiente opinión.

Que los señores administradores de la compañía han cumplido con responsabilidad las normas legales y estatutarias.

Que la revisión y comprobación de los registros contables se estableció que éstos han sido llevados con honestidad y de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que considero que el estado financiero y sus resultados, presentan razonablemente la situación financiera de **"TEXTILCO S.A."** a diciembre del 2000.

Muy atentamente,

**Ing. Com. RAMON MACIAS LOPEZ**